



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO
BARRANCABERMEJA-SANTANDER**

Código: GD-GE-AR-01
Versión 02
Fecha elaboración:13-10-2018
Página 1 de 12

ESTUDIO DEL SECTOR	
PROCESO	MINIMA CUANTIA
OBJETO	COMPRAVENTA DE PINTURA Y OTROS INSUMOS PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE A Y SEDES ANEXAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESPTREPO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
FECHA	18 DE OCTUBRE DE 2023
INDICE	1. Aspectos Generales e histórico del Mercado 2. Análisis de la Demanda 3. Análisis de la Oferta

De conformidad con el Artículo) 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la: perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público, por lo que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal de la Institución educativa de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, como entidad pública del orden nacional, según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente.

1. ASPECTOS GENERALES, COMERCIALES E HISTÓRICOS DEL MERCADO

1.1. PREAMBULO ECONOMICO A NIVEL INTERNACIONAL 2021 - 2023

El mundo atraviesa la mayor crisis económica desde 1970. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde) calcula que el crecimiento global en 2023 sea apenas de 2,2 por ciento, impulsado particularmente por Asia, y que la inflación siga manteniéndose alta, aunque haya empezado a moderarse.

En el caso de Colombia, la Ocde espera que el crecimiento del PIB sea de 8,1 por ciento este año y se modere a 1,2 por ciento en 2023, para rebotar en 2024 a 1,7 por ciento. La organización advirtió que “la inversión y el consumo de los hogares seguirán moderados mientras la inflación, las tasas de interés y la incertidumbre política y económica se mantengan altos.

Ante los cálculos de la Ocde, el ministerio de hacienda dijo que recibe con agrado el cálculo del multilateral, el cual, incluso, es más optimista que el del Banco de la República (0,7 por ciento para 2023), destacó que “es uno de los mejores registros de América Latina e incluso del mundo. Además, después de un crecimiento este año del 8 por ciento, es decir, que el efecto acumulado de la actividad productiva es que vamos a ser una de las economías más dinámicas si nos comparamos con 2019”.¹

¹ <https://cambiocolombia.com/articulo/economia/este-es-el-panorama-economico-para-colombia-segun-la-ocde>

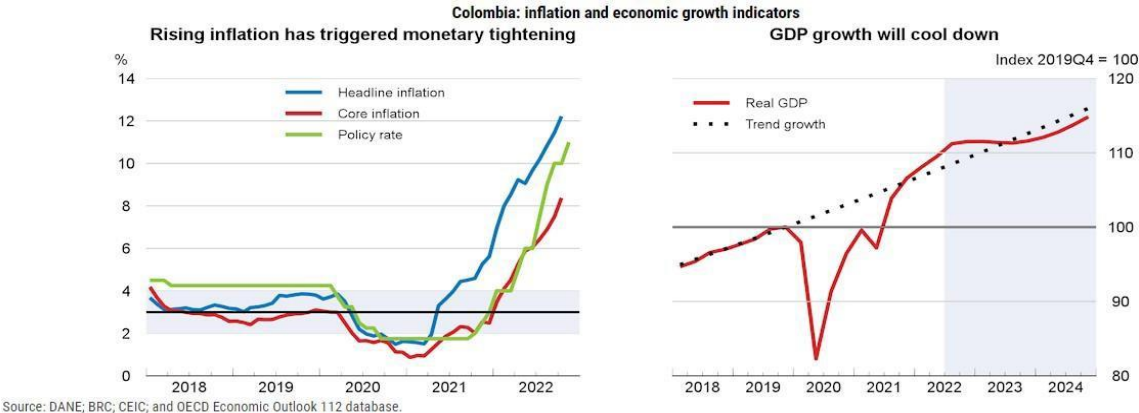


Ilustración 1. Fuente:

En el lado de la política, la OCDE espera que el Banco de la República aumente sus tasas de interés en otros 150 puntos básicos, para llegar a 12,50 por ciento máximo a principios de 2023, y no las baje antes de 2024, cuando los precios al consumidor empiecen a ceder. En efecto, la OCDE tiene la expectativa de que la inflación cierre este año por encima del 10 por ciento, y que en 2024 vuelva al rango de entre 2 y 4 por ciento.

Por otro lado, la OCDE resaltó que el mercado de electricidad y gas de Colombia está desligado de la crisis en Europa y que espera que sus tarifas bajen en 2023 entre 4 y 8 por ciento. De hecho, destacó que la forma en la que la crisis energética ha golpeado a Colombia es con un incremento en el precio del petróleo, que representa cerca de una tercera parte de sus exportaciones, lo que ha aumentado sus ingresos y le permite cubrir parte del déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC).

El crecimiento del valor del petróleo se puede observar en la Gráfica 1, que a corte 20 de enero de 2023, con tendencia crecer para los próximos meses del año en curso y que finalizando este, se espera que se empiece a mantenerse de manera irregular para año 2024.

Gráfica 1. Evolución del precio WTI histórico²



Enero 20 de 2023, sube a 81,69 USD el barril, en comparación 79.80 USD a 18 de Enero del 2023, representando 2.37%.

Evolución del precio WTI

- 2023 = +4,96%.
- 2022 = +6,37%.
- 2021 = +51,36%.
- 2020 = -20,71%.
- 1 año = -3,42%.
- 3 años = +39,31%.
- 5 años = +28,24%.
- 10 años = -14,47%.

Ilustración 2. Fuente: OCDE.

El nuevo sondeo de Reuters a 30 economistas y analistas pronosticó que el referencial WTI se situará en una media de 84,84 dólares en 2023, frente a los 87,80 dólares de la previsión del noviembre 2022.

² <https://www.preciopetroleo.net/wti.html>

Así las cosas, la situación global afectará a Colombia, lo que conlleva a que los diferentes actores del mercado deberán diseñar estrategias de amortiguación y de diversificación que permitan mantenerse frente crisis financiera mundial.

Sin acción alguna de los actores, se proyectarán las Altas tasas de interés para el 2023 3: Durante septiembre de 2022 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) llegó al 11,4%, la más alta desde 1999, por encima de lo establecido por el Banco de la República, que es de 3%.

Así mismo, mediante el informe del Fondo Monetario Internacional apunta a un 9.7% de inflación al cierre del 2022, y que tendrá un desbalance de hasta 7,1% en 2023. Sin embargo, la inflación permanecerá muy lejos de la política monetaria.

Esta depresión económica ocasionará que el Banco de la República mantenga altas tasas de interés con el objetivo de contrarrestar la crisis económica.

A nivel Latinoamericano, se espera de igual manera un escenario negativo con respecto a la inflación, ya que se estima que el ritmo de inflación estará por encima del 9% durante el 2023 y ocasionado un alza de interés y como consecuencia el aumento de precios en los productos es irreversible.

1.2. INFLACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos. El comportamiento de la inflación en los últimos años ha tenido el siguiente comportamiento:

Indicadores económicos en Colombia:

Cuadro resumen: principales indicadores económicos						
Variable	Periodicidad	Unidades	Fecha último dato	Último dato disponible	Dato anterior	Un año atrás
PIB (precios constantes) 1/	Trimestral	Var. % anual	dic-22	2,88	7,66	11,20
Índice de producción industrial (IPI) 2/	Mensual	Var. % anual	ene-23	0,19	0,52	14,84
Tasa de desempleo GEIH 3/	Mensual	%	ene-23	13,70	10,27	14,65
Inflación al consumidor (IPC) 4/	Mensual	Var. % anual	feb-23	13,28	13,25	8,01
TRM (viernes) 5/	Diaria	Pesos	mar-24-23	\$ 4.755,12	\$ 4.866,50	\$ 3.798,90
Tasas de interés						
Tasa de intervención			ene-30-23*	12,75	12,00**	3,00
DTF 6/	Semanal		mar-24-23	13,00	13,20	5,15
Agregados monetarios***						
Base monetaria	Semanal	Var. % anual	mar-10-23	3,37	0,49	16,56
M3 7/	Semanal	Var. % anual	mar-10-23	12,00	12,76	12,22
Cartera ***						
En moneda total	Semanal	Var. % anual	mar-10-23	13,39	13,79	12,26
En moneda legal	Semanal	Var. % anual	mar-10-23	13,68	14,23	12,74
En moneda extranjera 8/	Semanal	Var. % anual	mar-10-23	5,64	2,56	0,86
Sector externo						
Cuenta corriente	Trimestral	US\$ millones	dic-22	-4.986,79	-6.090,52	-5.971,99
		% PIB		-6,08	-7,00	-6,89
Deuda externa	Mensual	US\$ millones	dic-22	184.118,11	180.393,69	171.303,26
		% PIB		53,41	52,33	53,89
Saldo de reservas internacionales netas 9\ (p)	Mensual	US\$ millones	feb-23	57.374,45	57.772,25	58.284,44
Situación fiscal: superávit (+) o déficit (-)						
SPC 10/	Trimestral	% PIB	mar-22	-0,87	-4,75	-1,29
GNC	Trimestral	% PIB	sep-22	-1,08	-1,00	-0,30

* Escrito por primera vez en la modificación.

Ilustración 3. Fuente: <https://www.banrep.gov.co/economia/pli/bie.pdf>

Fecha de entrada en vigencia de la modificación.

** Tasa definida el 12/16/22 de 12/16/22 de 12/16/22

1/ Desde el primer trimestre de 2018 el DANE estableció cambios en la Metodología, un nuevo año base (Base 2015) de las Cuentas Nacionales, la información corresponde al PIB (precios constantes) son series desestacionalizadas y ajustadas por efectos calendario. 2/ Corresponde al IPI total. EL DANE rediseñó la metodología de la Muestra Mensual Manufactura. La nueva base del Índice de Producción Industrial es promedio mensual del año 2018=100 Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial EMMET. 3/ En



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO
BARRANCABERMEJA-SANTANDER**

Código: GD-GE-AR-01
Versión 02
Fecha elaboración:13-10-2018
Página 4 de 12

septiembre de 2022, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) publicó las series empalmadas entre la GEIH Marco 2005 y la GEIH Marco 2018 desde enero de 2001. resultantes del censo nacional población y vivienda (CNPV) 2018, y con una nueva definición de la Población en Edad de Trabajar (personas con 15 años o más), entre otros cambios metodológicos. **4/** A partir del cálculo de inflación de enero de 2019 el DANE realizó cambios metodológicos en la medición del IPC tales como: cambio de base dic/2018=100, actualización de canasta y de ponderaciones. **5/** El dato de un año atrás corresponde al 25 de marzo de 2022. El dato anterior corresponde al 17 de marzo de 2023. **6/** Se refiere a la fecha de cálculo. La vigencia de la tasa DTF es del lunes siguiente a Domingo. **7/** Bonos = A partir de la semana del 9 de diciembre de 2016 se incluyen en toda la serie los bonos denominados en pesos emitidos en el exterior por Findeter en 2014.

A partir de las estadísticas con corte a agosto 28 /2020 se excluyeron de los agregados monetarios los CDT y los bonos en poder del Banco de la República, y se reprocesaron las series desde marzo 27/2020 hasta la fecha. **8/** Se excluyen las variaciones originadas por tipo de cambio. **9/** A partir del 4 de junio de 2019 los recursos en dólares del Gobierno en el Banco de la República se registran en cuentas diferentes a las de las reservas internacionales, y a partir del 17 de diciembre de 2019, la totalidad de los recursos en moneda extranjera del Gobierno en el Banco de la República se contabilizan por fuera del balance del Banco, por tanto, no hacen parte de las reservas internacionales. El Banco de la República aumentó las reservas internacionales mediante la compra directa de USD 2.000 millones al Gobierno Nacional el 4 de mayo de 2020.
<https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/reservas-internacionales-del-banco-republica> (p) provisional. **10/** SPC: Sector público consolidado. Comprende SPNF, balance cuasifiscal del Banco de la República, balance de Fogafin y costos de reestructuración del sistema financiero.

Las cifras de agregados monetarios y crediticios, se presentan de acuerdo con la información financiera recibida de los Establecimientos de Crédito. Estas entidades están registrando bajo NIIF a partir de enero de 2015. Se puede perder la compatibilidad frente a cifras anteriores, por cambios de metodología.

1.3. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Información septiembre 2023

En septiembre de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,54%, la variación año corrido fue 8,01% y la anual 10,99%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
IPC total	0,93	0,54	10,08	8,01	11,44	10,99

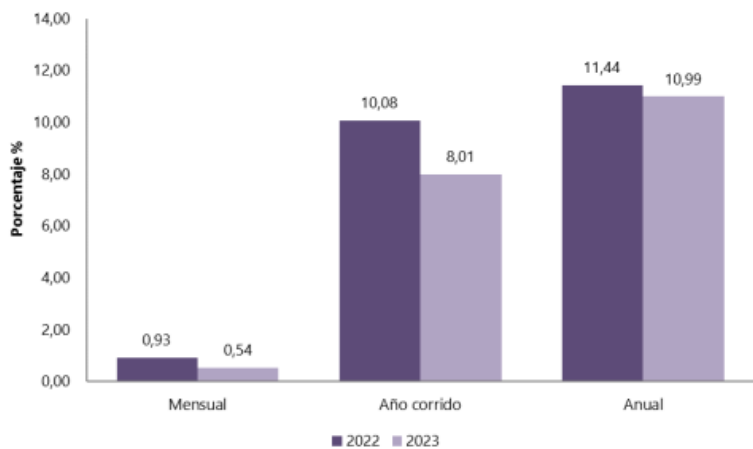
Fuente: DANE, IPC

En septiembre de 2023 la **variación anual del IPC** fue 10,99%, es decir, 0,45 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 11,44%

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2023

1.Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1. Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de septiembre de 2023, el IPC registró una variación de 0,54% en comparación con agosto de 2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,54%): Educación (1,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,82%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,74%), Bienes y servicios diversos (0,68%) y por último, Transporte (0,67%). Por debajo se ubicaron: Salud (0,46%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,32%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Prendas de vestir y calzado (0,20%), Recreación y cultura (0,19%) y, por último, Información y comunicación (0,07%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	2022			2023	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	0,80	0,03	1,79	0,07
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,46	0,01	0,82	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,61	0,31	0,74	0,14
Bienes y servicios diversos	5,36	1,21	0,06	0,68	0,04
Transporte	12,93	0,69	0,09	0,67	0,09
TOTAL	100,00	0,93	0,93	0,54	0,54
Salud	1,71	0,51	0,01	0,46	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,57	0,18	0,40	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,65	0,07	0,32	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	1,03	0,10	0,28	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,33	0,04	0,20	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,69	0,02	0,19	0,01
Información y comunicación	4,33	0,09	0,00	0,07	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,54%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Educación y Bienes y servicios diversos, las cuales aportaron 0,46 puntos porcentuales a la variación total. 1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes En septiembre de 2023 en comparación con agosto de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (3,44%), tomate (39,82%), arriendo imputado (0,62%), arriendo efectivo (0,59%), frutas frescas (3,91%), cebolla (13,55%), educación preescolar y básica primaria (2,65%), educación secundaria (3,31%), artículos para higiene corporal (1,17%) y transporte escolar (4,24%). Las subclases con los mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,47%), plátanos (-6,99%), gas (-2,03%), naranjas (-14,98%) y tomate de árbol (-13,55%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehiculos	3,44	0,11
Tomate	39,82	0,09
Arriendo imputado	0,62	0,08
Arriendo efectivo	0,59	0,05
Frutas frescas	3,91	0,05
Cebolla	13,55	0,04
Educación preescolar y básica primaria	2,65	0,04
Educación secundaria	3,31	0,03
Artículos para higiene corporal	1,17	0,02
Transporte escolar	4,24	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto.

En lo corrido del año, (enero - septiembre), siete divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (8,01%): Transporte (14,33%), Educación (11,28%), Restaurantes y hoteles (10,33%), Bebidas alcohólicas y tabaco (9,95%), Bienes y servicios diversos (8,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,55%) y por último, Salud (8,13%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,82%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,70%), Recreación y cultura (5,54%), Prendas de vestir y calzado (4,58%) y, por último, Información y comunicación (0,26%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	2022			2023	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	7,61	0,98	14,33	1,82
Educación	4,41	6,01	0,24	11,28	0,42
Restaurantes y hoteles	9,43	13,41	1,33	10,33	1,07
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,14	0,09	9,95	0,16
Bienes y servicios diversos	5,36	9,67	0,51	8,66	0,46
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	15,28	0,61	8,55	0,36
Salud	1,71	7,35	0,13	8,13	0,14
TOTAL	100,00	10,08	10,08	8,01	8,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,98	1,94	6,82	2,09
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	21,19	3,72	5,70	1,13
Recreación y cultura	3,79	5,31	0,19	5,54	0,19
Prendas de vestir y calzado	3,98	9,95	0,33	4,58	0,15
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,26	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 6,57 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido.

En septiembre de 2023 en comparación con diciembre de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: combustibles para vehículos (38,84%), arriendo imputado (5,99%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (10,40%), arriendo efectivo (6,13%), transporte urbano (10,73%), electricidad (9,53%), frutas frescas (26,74%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (11,10%), suministro de agua (10,08%) y vehículo particular nuevo o usado (5,56%). Las mayores contribuciones negativas a la variación fueron: papas (-23,01%), plátanos (-9,23%), yuca para consumo en el hogar (-23,40%), legumbres secas (-6,15%) y aceites comestibles (-3,03%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Septiembre 2023

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	38,84	0,99
Arriendo imputado	5,99	0,76
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	10,40	0,73
Arriendo efectivo	6,13	0,57
Transporte urbano	10,73	0,47
Electricidad	9,53	0,33
Frutas frescas	26,74	0,29
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	11,10	0,24
Suministro de agua	10,08	0,20
Vehículo particular nuevo o usado	5,56	0,16

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. RESULTADO ANUAL

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases.

3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto.

En el mes de septiembre de 2023, el IPC registró una variación de 10,99% en comparación con septiembre de 2022. En el último año, las divisiones Transporte (18,56%), Restaurantes y hoteles (15,32%), Bebidas alcohólicas y tabaco (13,33%), Bienes y servicios diversos (12,05%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (11,47%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (11,36%) y por último, Educación (11,25%) se ubicaron por encima del promedio nacional (10,99%). Entre tanto, las divisiones Salud (10,33%), Recreación y cultura (8,60%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (7,79%), Prendas de vestir y calzado (5,79%) y, por último, Información y comunicación (0,43%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2022	2023	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	9,59	1,23	18,56	2,33
Restaurantes y hoteles	9,43	16,27	1,60	15,32	1,57
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,91	0,12	13,33	0,22
Bienes y servicios diversos	5,36	10,81	0,57	12,05	0,63
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	26,62	4,53	11,47	2,22
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	16,20	0,65	11,36	0,47
Educación	4,41	5,77	0,23	11,25	0,43
TOTAL	100,00	11,44	11,44	10,99	10,99
Salud	1,71	8,24	0,14	10,33	0,17
Recreación y cultura	3,79	5,24	0,19	8,60	0,30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,92	2,25	7,79	2,44
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,05	0,18	5,79	0,19
Información y comunicación	4,33	-6,65	-0,25	0,43	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 9,19 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

3.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año.

En septiembre de 2023 en comparación con septiembre de 2022, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (47,95%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (15,15%), arriendo imputado (6,76%), arriendo efectivo (6,94%), transporte urbano (11,75%), vehículo particular nuevo o usado (13,01%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (17,29%), electricidad (9,10%), leche (20,34%) y frutas frescas (20,80%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: yuca para consumo en el hogar (-26,39%), zanahoria (-19,72%), aceites comestibles (-1,58%), equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-5,37%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-3,58%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Septiembre 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	47,95	1,18
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	15,15	1,05
Arriendo imputado	6,76	0,88
Arriendo efectivo	6,94	0,65
Transporte urbano	11,75	0,52
Vehículo particular nuevo o usado	13,01	0,37
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	17,29	0,36
Electricidad	9,10	0,32
Leche	20,34	0,27
Frutas frescas	20,80	0,24

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

(IPP) TOTAL Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

		Índice, Base 2014=100		Variación mensual		Variación anual	
Fecha	Mes	IPP Total	IPP Materiales de construcción	IPP Total	IPP Materiales de construcción	IPP Total	IPP Materiales de construcción
2021	Enero	123,03	119,28	2,7%	1,0%	2,6%	4,4%
	Febrero	126,19	121,19	2,6%	1,6%	6,3%	5,2%
	Marzo	129,23	122,22	2,4%	0,8%	11,3%	4,6%
	Abril	130,88	124,17	1,3%	1,6%	16,5%	5,8%
	Mayo	135,01	125,76	3,2%	1,3%	18,7%	6,8%
	Junio	136,76	126,70	1,3%	0,7%	18,2%	8,0%
	Julio	139,03	128,70	1,7%	1,6%	18,3%	9,9%
	Agosto	140,32	129,23	0,9%	0,4%	17,6%	10,0%
	Septiembre	142,14	129,91	1,3%	0,5%	19,7%	10,2%
	Octubre	146,17	130,48	2,8%	0,4%	22,3%	10,3%
	Noviembre	150,39	131,84	2,9%	1,0%	25,8%	11,3%
	Diciembre	151,60	132,55	0,8%	0,5%	26,6%	12,3%
2022	Enero	159,25	136,16	5,0%	2,7%	29,4%	14,2%
	Febrero	164,39	138,16	3,2%	1,5%	30,3%	14,0%

Ilustración 1. Fuente: DANE/IPP/Históricos/Índice de Precios del Productor (IPP), según clasificación CUODE/2001-2016 (mayo).

En la siguiente tabla se muestra los tipos de insumos y materiales que componen los índices de los sectores de la construcción, las ponderaciones para cada rubro, y la variación en doce meses del precio de los materiales a febrero de 2022, último dato disponible.

Tabla n°1. Materiales, ponderaciones por tipo de actividad y variación en doce meses a febrero de 2022.

Materiales	Variación porcentual en doce meses de los precios (febrero de 2022)	Ponderación Construcción de edificios	Ponderación Construcción de obras de ingeniería civil	Ponderación Actividades especializadas de construcción
Aceites combustibles	20,90%	0,00114	0,02735	0,00486
Cemento, cal y yeso	17,50%	0,05325	0,05827	0,02886
Hormigón premezclado	45,00%	0,0944	0,08097	0,05308
Madera aserrada, cepillada y astillada	15,70%	0,05843	0,02661	0,04441
Maquinaria para uso industrial	2,00%	0,05469	0,0217	0,01269
Máquinas y aparatos de uso doméstico	7,10%	0,01064	0,00029	0,00016
Mezclas asfálticas	19,80%	0,02385	0,05052	0,04678
Muebles	22,10%	0,03816	0,00076	0,00111
Otras maquinarias y equipos eléctricos	0,00%	0,07835	0,06817	0,01693
Otros productos de minerales no metálicos	39,40%	0,17052	0,06989	0,16067
Otros productos de vidrio	23,90%	0,01305	0,00141	0,01329
Otros productos metálicos	25,80%	0,1168	0,0507	0,14662
Otros productos químicos básicos	32,90%	0,02101	0,01534	0,01384
Pinturas y barnices	10,80%	0,02013	0,01205	0,07927
Productos básicos de metales no ferrosos	38,00%	0,01615	0,00788	0,0278
Productos de hierro y acero	39,80%	0,09666	0,16145	0,07195
Productos de plástico	31,40%	0,03543	0,04368	0,09328
Productos metálicos de uso estructural	27,10%	0,01171	0,11456	0,07058
Tableros y madera prensada	32,70%	0,07504	0,05634	0,08794

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien y/o servicios teniendo como referencia los siguientes aspectos.

La Institución educativa, en los años anteriores realizó el proceso de contratación para suministro de implementos de ferretería mediante el manual de contratación institucional bajo régimen especial por cuantías inferiores a 20 SMLMV.

2.1 ANTECEDENTES – HISTÓRICO DE COMPRAS

Se consulto la base de datos disponible en el SECOP, en los tres últimos años, se evidencia que el Municipio de Barrancabermeja en el pasado ha adquirido bienes y/o servicios similares relacionados con el objeto contractual, así como otras entidades públicas de la siguiente manera:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Objeto	Cuantía	Duración
MC 009-029-2021	Selección abreviada mínima cuantía	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS COMEDORES DE TROPA, SEDE ADMINISTRATIVA Y CAD DE VILLAVICENCIO.	\$24´000.000	9 meses
MC ANT CRNR 00012 2023	Selección abreviada mínima cuantía	SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PARA EL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA	\$ 3´769.508	60 días

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Objeto	Cuantía	Duración
MC0052023S UC	Selección abreviada mínima cuantía	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LAS REPARACIONES, ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ICBF REGIONAL SUCRE Y SUS CENTROS ZONALES, PARA LA VIGENCIA 2023.	\$ 58´915.000	8 meses
UM-011-2022	Contratación Directa	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS VARIOS POR OLA INVERNAL Y URGENCIA MANIFIESTA EN EL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA.	\$90´000.000	13 días

Fuente: Sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para la realización del análisis de la oferta la Institución educativa solicitó cotizaciones las cuales se centran en determinar el valor unitario del bien y servicio requerido para poder definir el presupuesto para el proceso de selección del contratista, de igual manera con este análisis se determina la modalidad de contratación y el proceso a seguir.

La invitación se realizó por medio del correo electrónico Institucional a los correos suministrados por dos establecimientos de comercio dedicados a la venta, compra y suministro de materiales de ferretería.

Ver cotizaciones anexas.

Que la Institución educativa procedió a realizar la media aritmética con el fin de establecer un promedio de valores unitarios y determinar un posible valor total de los bienes en el mercado en la vigencia 2023.

FORMATO RECEPCIÓN COTIZACIONES Y ANEXO ESTUDIO DE MERCADO								
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN		COTIZACIÓN 1- FERROMATERIALES DEL CONTRATISTA LIMITADA	SEPTIEMBRE 8 2023 HORA 10:15 AM		COTIZACIÓN 2- ALBA DUPERLY JURADO TORRES (FERRETERIA MUNDO)		SPETIEMBRE 7 2023 HORA 10. 20 AM	
MEDIO DE RECEPCIÓN			FISICO		FISICO		FISICO	
OBJETO: COMPRAVENTA DE PINTURA Y OTROS INSUMOS PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE A Y SEDES ANEXAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESPTREPO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA								
Para establecer el Presupuesto Oficial, se invitó a Proveedores autorizados en el mercado a cotizar las especificaciones técnicas de los instrumentos requeridos para el presente proceso. La consulta se hizo por medio de comunicación escrita enviada por correo electrónico.								
Como se detalla a continuación, los elementos cotizados corresponden al Objeto a contratar en todos sus componentes y a las especificaciones requeridas por la entidad								
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO
1	PINTURA ACRILICA USO EXTERIOR CUÑETE BLANCO TIPO 1	23	\$ 519.000	\$ 11.937.000	\$ 493.850	\$ 11.358.550	\$ 506.425	\$ 11.647.775,00
2	PINTURA ESMALTE TIPO 1 COLORES BASE SOLVENTE	177	\$ 109.500	\$ 19.381.500	\$ 100.000	\$ 17.700.000	\$ 104.750	\$ 18.540.750,00
3	TINER CORRIENTE X GALON USO SOLVENTE Y LIMPIEZA	17	\$ 43.000	\$ 731.000	\$ 38.000	\$ 646.000	\$ 40.500	\$ 688.500,00
4	RODILLO EPOXICO 9	30	\$ 12.700	\$ 381.000	\$ 12.000	\$ 360.000	\$ 12.350	\$ 370.500,00
5	BROCHA CERDA MONA 4"	50	\$ 12.700	\$ 635.000	\$ 12.000	\$ 600.000	\$ 12.350	\$ 617.500,00
6	BROCHA CERDA MONA 2"	9	\$ 5.800	\$ 52.200	\$ 5.000	\$ 45.000	\$ 5.400	\$ 48.600,00
7	LUJA GRANO NO 150	119	\$ 2.250	\$ 267.750	\$ 2.000	\$ 238.000	\$ 2.125	\$ 252.875,00
8	PLASTIESTUCO USO EXTERIOR KG	140	\$ 2.250	\$ 315.000	\$ 2.000	\$ 280.000	\$ 2.125	\$ 297.500,00
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (19%)				\$ 33.700.450,00		\$ 31.227.550,00	\$ 686.025,00	\$ 32.464.000,00

En consideración a lo anterior, a través de la media aritmética de los valores cotizados, tenemos que: El presupuesto oficial estimado es de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$32´464.000) IVA INCLUIDO.**

Que el valor aquí establecido no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Institución educativa para la vigencia 2023, por lo cual se adelantará un proceso de selección de mínima cuantía.

El plazo de ejecución es de DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación, sin exceder del 31 de diciembre de 2023.

El lugar de entrega de los bienes suministrados será la en las instalaciones de la sede principal de la Institución educativa Camilo Torres Restrepo ubicada en el Distrito de Barrancabermeja - Santander.

La forma de Pago será: Un único pago equivalente al 100% del valor del contrato, previo recibo a satisfacción por parte de la entidad.

Por la naturaleza pública de los recursos con que se pagará el bien y/o servicio y teniendo en cuenta que un posible incumplimiento generaría perjuicios y retrasos a la entidad en el cumplimiento de sus cometidos misionales y/o de funcionamiento La Institución educativa estima necesario exigir al contratista las siguientes garantías:

GARANTIA	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	10%	Duración del contrato + liquidación + 6 meses mas.
Calidad del bien	20%	Hasta la liquidación del contrato + 6 meses más.

Fecha de elaboración; 18 de octubre de 2023.



Ing. Mg. LEONARDO MATEUS BEDOYA
RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA